

RECURSO DE REPOSICIÓN

HEIDY ANDREA VILLAMIZAR VILLAMIZAR <abg.heidyandrea@hotmail.com>

Mar 21/03/2023 6:00 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - Bochalema
<jprmbochalema@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Marthalu_75@hotmail.com <Marthalu_75@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

RECURSO REPOSICIÓN AUTO DE 15 DE MARZO DE 2023.pdf;

DOCTOR

CARLOS FERNANDO GOMEZ RUIZ

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BOCHALEMA N.DE.S

E.S.D

REFERENCIA: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTES: EDGAR EDUARDO DIAZ MENESES Y MARTHA LUCIA DAZA MONTAÑEZ.

DEMANDADO: WILMER GEOVANNY LEON

RADICADO: 2023-007

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DE 15 DE MARZO DE 2023.

Cordial saludo, el adjunto para lo de su conocimiento y tramite.

Respetuosamente,

HEIDY ANDREA VILLAMIZAR VILLAMIZAR

Apoderada demandante.



DOCTOR
CARLOS FERNANDO GOMEZ RUIZ
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BOCHALEMA N.DE.S
E.S.D

REFERENCIA: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTES: EDGAR EDUARDO DIAZ MENESES Y MARTHA LUCIA
DAZA MONTAÑEZ.
DEMANDADO: WILMER GEOVANNY LEON
RADICADO: 2023-007

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DE 15 DE MARZO DE 2023

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito manifestar con el debido respeto no encontrarme de acuerdo con la decisión tomada por el despacho en auto el día 15 marzo de 2023, puesto que si corrió traslado de la demanda al a señor demandando, la cual se efectuó el día 25 de febrero de 2023, como consta en la certificación de la empresa Interrapidísimo S.A, siendo el mismo demandado quien recibió la notificación. El traslado se realizo conforme lo indica el artículo 6 en el inciso final y 8 de la ley 2213 de 2022:

...”En caso de que el demandante haya remitido copia de la demanda con todos sus anexos al demandado, al admitirse la demanda la notificación personal se limitará al envío del auto admisorio al demandado”. (SIC).

Así como lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022:

“... Las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio.

El interesado afirmará bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar”...(SIC).

Notificando a la parte demandada del auto admisorio de la demanda de 06 de febrero de 2023, así: *“De tal manera me permito enviarle copia auto admisorio de la demanda calendarado con fecha 6 de febrero de 2023, con el fin que pueda ejercer el derecho a la defensa y contradicción, para lo cual cuenta con el termino de 10 días hábiles para que conteste la demanda y solicite pruebas que crea tener a su favor, término que se contara a partir del día siguiente que reciba esta notificación, contestación que puede realizar a través del correo electrónico:*



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700093997419	Fecha y Hora de Admisión 2/22/2023 11:47:03 AM
Ciudad de Origen PAMPLONA/NORT/COL	Ciudad de Destino BOCHALEMA/NORT/COL
Dice Contener NOTIFICACION	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 1053 - AGE/PAMPLONA/NORT/CALLE 7 # 6-57	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) ANDREA VILLAMIZAR	Identificación 3227648178
Dirección AGE/PAMPLONA/NORT/COL/CALLE 7 # 6-57/ CENTRO	Teléfono 3227648178

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) WILMER GEOVANNY LEON	Identificación 3168205118
Dirección CALLE 5 CASA 175 B/ CHORREON	Teléfono 3168205118

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) WILMER LEON	Identificación 110000000	Fecha de Entrega 2/24/2023
--	-----------------------------	-------------------------------

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA
 Fecha y Hora de Admisión: 02/22/2023
 Tiempo estimado de entrega: 2/23/2023 a las 09:00 PM
 Guía de Transporte: 876016

NOTIFICACIONES

NÚMERO DE GUÍA PARA REQUERIMIENTO: 700093997419

DESTINO: BOCHALEMA/NORT/COL

DESTINATARIO: WILMER GEOVANNY LEON
 Dirección: CALLE 5 CASA 175 B, CHORREON
 CC: 3168205118
 CDP: BOGA

REMITENTE: ANDREA VILLAMIZAR
 Dirección: AGE/PAMPLONA/NORT/COL/CALLE 7 # 6-57
 CC: 3227648178
 CDP: BOGA

Valor Total: 13.000

CONTRATO: MENSAJERÍA EXPRESA (Ley 1369/09 y Ley 3028/11). Envío hasta 5 kilos. El Remitente y/o Destinatario o quien actúe en su nombre con el uso del servicio, ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene ningún artículo, (como valores, negociables o códigos prohibidos por ley). El valor comercial declarado es el que se asumió en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de texto, y el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en centros de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1388), por no realizar el pago del servicio ALICERDO (pago contra entrega) y/o datos asociados.

GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN		No Gestión	Fecha Termino Gestion
1. Entrega Exitosa	0. Devolución Exitosa	1	24 02 2023 10:15
2. Desconocido	4. No Redamó	0	0 0 0 0 0
7. Ocho	5. No Entregó	0	0 0 0 0 0

RECIBIDO POR:
 No Identificación: 110000000
 WILMER LEON

Soporte adicional de entrega

Mensajero: Andrea Varon

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Jose Genaro Corredor Ortega	Fecha de Certificación 2/25/2023 1:11:39 AM
Cargo CONTRATISTA	Código PIN de Certificación 18a5cee6-39c0-4ef4-a2d4-0d5de0dbed7d
Guía Certificación 3000211487591	



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455



jprambochalema@cendoj.ramajudicial.gov.co. Anexo al presente: auto admisorio de la demanda de 06 de febrero de 2023, del Juzgado Promiscuo Municipal de Bochalema en 02 folios. La copia de la demanda y sus anexos ya le fue remitida copia el día 24 de enero de 2023 a través de correo certificado. (SIC).

Es decir señor el Juez, el demandado recibió notificación del auto admisorio de la demanda el día 24 de febrero de 2023.

Adjunto a la presente 9 folios así:

1. Notificación de la demanda, cotejada por la empresa de envió Interrapidísimo S.A, guía de envió con fecha 09 de febrero de 2023.
2. Certificación de la empresa de envió Interrapidísimo S.A de la devolución de la notificación de la demanda, con fecha 13 de febrero de 2023.
3. Notificación de la demanda, cotejada por la empresa de envió Interrapidísimo S.A, guía de envió y copia del auto de fecha 17 de febrero de 2023 el cual corrige el radicado el proceso, certificación expedida con fecha 22 de febrero de 2023.
4. Certificación de la empresa Interrapidísimo S.A de entrega de la notificación de la demanda, con fecha 24 de febrero de 2023.

Ahora, en cuanto a citado artículo 384 del CGP, me permito indicar que no procede para proceso de la referencia, en tanto que conforme al contrato de arrendamiento efectuado entre las partes no se pacto domicilio para efecto de notificaciones y teniendo en cuenta que el inmueble está ubicado en zona rural ninguna empresa de correos realiza el envió de notificación, sumado a ello, en conversación vía Whatsapp de mi representada con el señor demandado, éste le indico ser notificado a la dirección que recibió la comunicación e al demandado, por lo cual se procedió realizar el envió a la dirección: calle 5 casa 175 Barrio Chorreoén – Bochalema N.de.S y la cual recibida como ya dijo anteriormente por el señor demandado y certificada por la empresa de envíos Interrapidísimo S.A.

Por las razones anteriormente expuestas solicito de la manera más respetuosa al señor Juez revocar el auto de 15 de marzo de 2013.

Respetuosamente,





Heidy Andrea Villamizar Villamizar
ABOGADA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO / UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

HEIDY ANDREA VILLAMIZAR VILLAMIZAR

C.C 63.563.371 de Bucaramanga

T.P 179482 del C.S.J

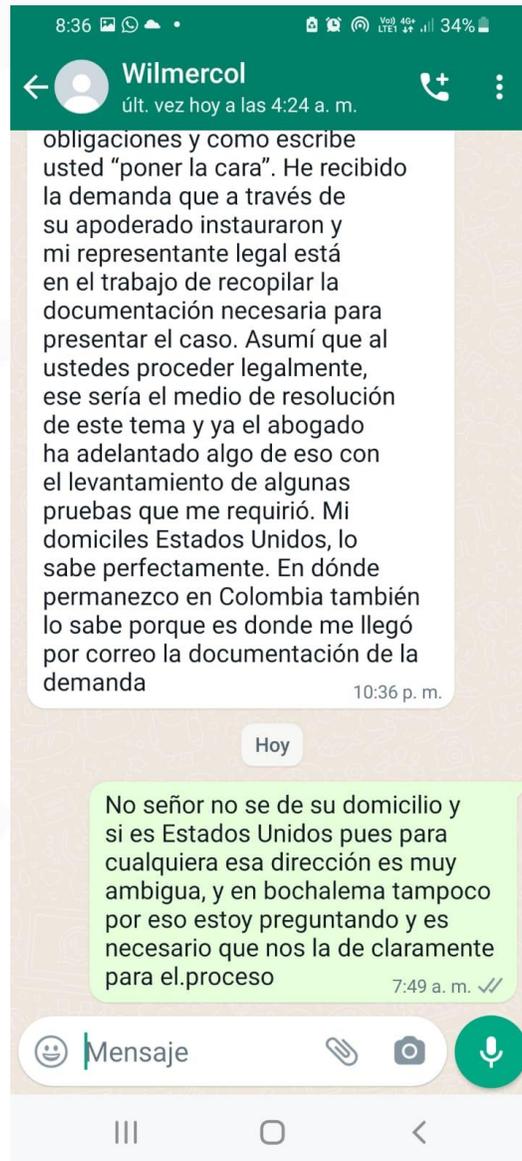
Carrera 6 No.5-39 Centro Oficina 302-Edificio J&C Pamplona N.de.S

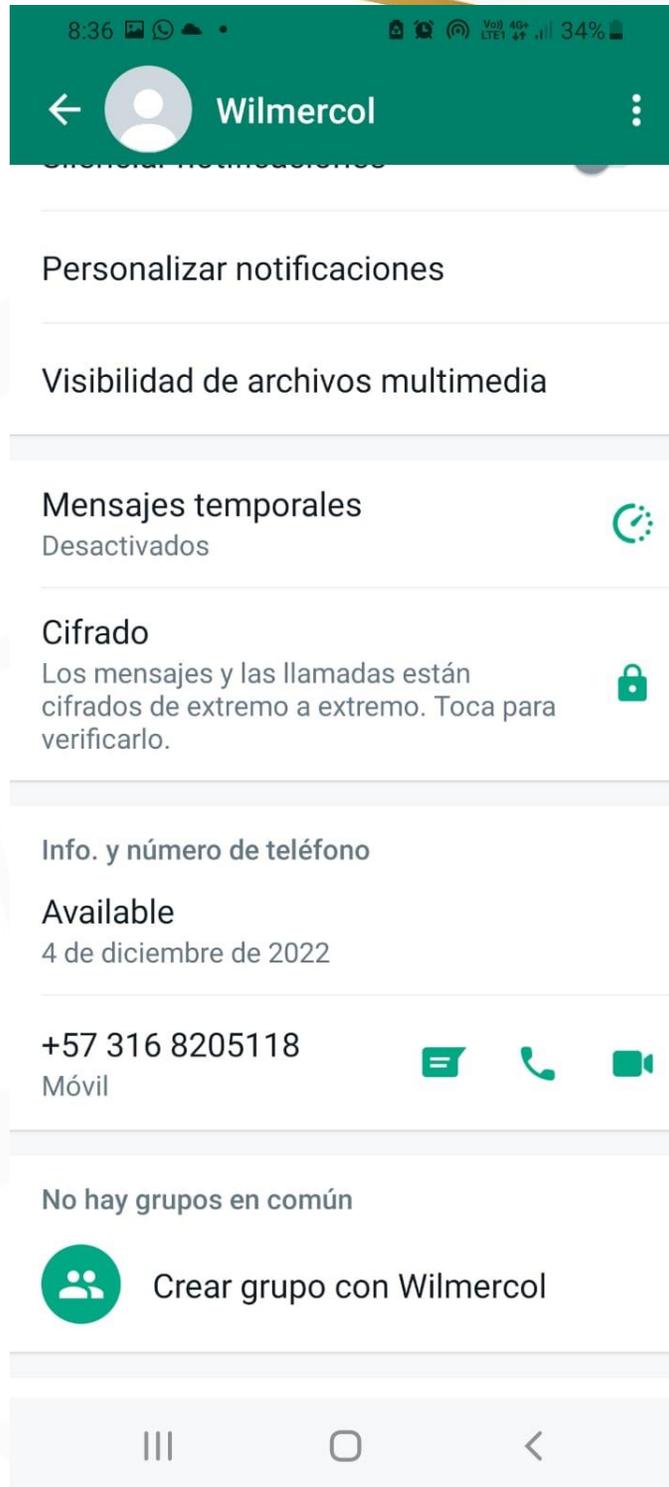
📞 Celular: 3227648178 ✉️ abg.heidyandrea@hotmail.com





**CAPTURA DE PANTALLA DE WHATSAPP DE CONVERSACION CON EL SEÑOR DEMANDADO
DONDE INDICA QUE SE LE ENVIE LA NOTIFICACIÓN A LA DIRRECCIÓN QUE SE LE ENVIO LA
COMUNICACIÓN**





INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700093997419	Fecha y Hora de Admisión 2/22/2023 11:47:03 AM
Ciudad de Origen PAMPLONA/NORT/COL	Ciudad de Destino BOCHALEMA/NORT/COL
Dice Contener NOTIFICACION	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 1053 - AGE/PAMPLONA/NORT/CALLE 7 # 6-57	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) ANDREA VILLAMIZAR	Identificación 3227648178
Dirección AGE/PAMPLONA/NORT/COL/CALLE 7 # 6-57/ CENTRO	Teléfono 3227648178

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) WILMER GEOVANNY LEON	Identificación 3168205118
Dirección CALLE 5 CASA 175 B/ CHORREON	Teléfono 3168205118

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) WILMER LEON	Identificación 110000000	Fecha de Entrega 2/24/2023
--	-----------------------------	-------------------------------

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

The image shows a digital receipt from the 'PRUEBA DE ENTREGA' system. It includes the following information:

- PRUEBA DE ENTREGA:** Fecha y hora de Admisión: 02/22/2023 11:47:03 AM. Tiempo estimado de entrega: 2/23/2023 a las 09:00 AM. Guía de Transporte: Envío Judicial.
- NUMERO DE GUIA PARA RECONOCIMIENTO:** 700093997419
- DESTINO:** BOCHALEMA/NORT/COL
- DESTINATARIO:** WILMER GEOVANNY LEON, Dirección: CALLE 5 CASA 175 B, CHORREON, COC. BOGOTÁ, COC. BOGOTÁ, COC. BOGOTÁ, COC. BOGOTÁ.
- REMITENTE:** ANDREA VILLAMIZAR, Dirección: AGE/PAMPLONA/NORT/COLE CALLE 7 # 6-57 CENTRO, COC. BOGOTÁ, COC. BOGOTÁ, COC. BOGOTÁ, COC. BOGOTÁ.
- Valor Total:** 13.000
- CONTRATO:** MENSAJERIA EXPRESSA (Ley 1369/09 y Ley 3028/11). Envío hasta 5 kilos. El Remitente vive o trabaja en el punto de venta. DECLARA que el envío no contiene ningún producto, líquido, explosivos, inflamables, corrosivos, oxidantes, gases, o cualquier otro producto prohibido por ley. El valor comercial declarado es el que se asumió en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de texto, y el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en centros de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1388), por no realizar el pago del servicio ALICERDO (pago contra entrega) y/o datos asociados.
- RECIBIDO POR:** No identificación: 110000000, WILMER LEON.
- Soporte adicional de entrega:** Includes a digital image of a physical receipt with a signature and a QR code.

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Jose Genaro Corredor Ortega	Fecha de Certificación 2/25/2023 1:11:39 AM
Cargo CONTRATISTA	Código PIN de Certificación 18a5cee6-39c0-4ef4-a2d4-0d5de0dbed7d
Guía Certificación 3000211487591	



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455